

La controversia religiosa

El artículo, *La controversia religiosa*, apareció en una compilación de artículos y discursos de Caro, escritos a partir de 1871, los cuales fueron publicados en la Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, publicación del Ministerio de Educación Nacional, bajo la dirección de la revista Bolívar, M.A. Caro, *Artículos y discursos*, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, Bogotá, 1951, pág. 45-63.

La controversia religiosa, artículo escrito en 1872, aclara la posición de la iglesia frente a la controversia, de la que la Iglesia ha tenido que valerse como cualquier otra escuela docente.

Para Caro, el primer tema que ha sido objeto de defensa para los católicos es el concepto que ha formado de la fe, distinta de la fe humana, la primera un don de Dios, la segunda, un asentimiento entre los hombres. La fe no se alcanza por la razón, sino por la revelación de Dios. El hecho incuestionable, desde el que según Caro, tiene sentido la controversia, defensa de los principios fundamentales de la doctrina católica, es el contraste notable que presenta el carácter cambiante, movable y múltiple de las opiniones humanas, respecto del carácter fijo y universal de la doctrina católica.

Para Caro, el católico puede sostener la verdad de su religión, porque es lógico en sus creencias, lo cual, no sucede en otras religiones cuyo fundamento es la autoridad o el hábito, éstos no contienen caracteres esenciales de verdad; y el protestante funda su fe en el juicio privado. De tal manera que la participación de estos en la controversia los lleva a defender su fe; unos con la autoridad y el hábito, otros, con el juicio privado, mientras los católicos defendemos la verdad y nos caracteriza la fe.

La actitud del católico frente a la controversia no debe ser de desprecio, pero tampoco conferirle más importancia de la que posee, aunque, reconozca que la razón es muy importante, no es la única facultad del hombre. No obstante, en la controversia debe valerse de la argumentación, pero no para develar la verdad, porque esta pertenece

a la historia, a la tradición; el que pretenda a través de su argumentación develar la verdad asume, según Caro, el sistema cartesiano de la tabla rasa, éste supone una renuncia a la verdad que se defiende. Caro, insiste, en que en la controversia el católico se apoya en la fe y se defiende con la razón, mientras las otras religiones únicamente se defienden con la razón.

Ante la incertidumbre del conocimiento humano y la distinción de aquél verdadero y el falso, Caro es enfático en afirmar que el erigirse en juez entre la ciencia y la religión es la posición racionalista y protestante la actitud del cristiano será la confianza en su fe, no duda en hacer estas distinciones. La razón no comprende la verdad, pues la verdad es más grande que la razón.

Palabras temáticas: fe, defensa, controversia, actitud, hombre, ciencia, conocimiento.

Palabras filosóficas: verdad, razón.